

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 139/20
Rivera, 18 de Mayo del 2020.

AMP. COMUNICADO 138/2020 – VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONAS INTERVENIDAS.

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, en calle **Patria esquina Soriano**, de la Ciudad de Tranqueras; donde personal de Seccional Tercera, intervino a **un masculino de 34 años**; el cual se encontraba descompensado profiriendo insultos y amenazas hacia su hermana, una femenina de 54 años; **y también fue detenido un masculino de 27 años**; el cual se interpuso y pretendió entorpecer la labor Policial.

Los masculinos fueron conducidos a la Seccional y se enteró a la Fiscalía de Turno que dispuso: para el masculino de **34 años “CESE DE DETENCIÓN”** y mientras que para el masculino de **27 años**, dispuso **“CESE DE DETENCIÓN, PERMANEZCA EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA POR EL DESACATO”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – PERSONA INTERVENIDA. -

En la pasada madrugada, personal Policial intervino a **un masculino de 26 años**, el cual en horas de la tarde había ingresado sin autorización a la casa de su madre, **una femenina de 44 años**; localizada en calle **Manuel Briz, en barrio Rivera Chico**, y allí había promovido desorden, proferido insultos y amenazas hacia la misma.

Personal del Grupo de Reserva Táctica y de Seccional Décima, concurrió al lugar, y al notar el masculino la presencia policial, se encerró en un baño desde donde continuaba con su actitud agresiva, realizando amenazas con un cuchillo hacia los Policías; hasta que en determinado momento el masculino salió de donde estaba y se fugo del lugar.

Se enteró en primera instancia al Juez de Familia que dispuso: **“QUE EL MASCULINO PASE A SITUACIÓN DE REQUERIDO, NOTIFICAR DE LAS PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO A LA DENUNCIANTE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS EN UN RADIO NO INFERIOR A LOS 500 METROS, BAJO APERCIBIMIENTO DE INCURRIR UN DELITO DE DESACATO”**. También fue enterada la Fiscal de Turno.

En horas de la madrugada, el masculino regresó a la casa de su madre donde nuevamente promovió desorden y causó daños; por lo que la víctima dio aviso a la Policía, concurriendo al lugar Personal del Grupo de Reserva Táctica, de Seccional Primera y de Seccional Décima; allí el masculino nuevamente se encerró en el baño, **llevando consigo a su pareja, una femenina de 20 años**.

Luego de horas negociación; con la presencia de Oficiales Superiores de la Jefatura e integrantes del Comando; lograron retirar a la femenina ilesa y detener al masculino, incautando un arma blanca de fabricación casera.

El indagado fue conducido a Seccional Décima y permanece detenido a disposición de la Fiscalía y del Juez de Familia.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – PERSONA INTERVENIDA.

En la tarde de ayer, personal del P.A.D.O., intervino en calle **Luis Batlle Berres casi Wilson Ferreira Aldunate**, a **un masculino de 35 años**; el cual presenta Medidas Cautelares vigentes, impuestas por la Justicia, con Dispositivo de Monitoreo Electrónico, y prohibición de Comunicación y Acercamiento hacia su ex pareja; una femenina de 27 años.

Dicho masculino ingresó a la zona de exclusión determinada; por lo que se activó el alarma de Monitoreo; siendo localizado en el lugar ante mencionado; oportunidad en la cual entrara en desacato con los funcionarios actuantes, quienes procedieron a su detención y a derivarlo a la U.E.V.D.G., donde se realizó test de espirometría que arrojó resultado positivo.

Enterado Juez de Familia, dispuso: **“QUE EL MASCULINO PERMANEZCA DETENIDO HASTA QUE LA ESPIROMETRÍA ARROJE RESULTADO NEGATIVO, TOMARLE ACTA DE DECLARACIÓN Y VOLVER A ENTERAR”.**

Se enteró a la Fiscalía de Turno quien se expidió al respecto.

VIOLENCIA DOMÉSTICA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Tercera, concurren a calle Treinta y Tres Orientales, en la ciudad de Tranqueras por un problema familiar con **disparos de arma de fuego**, una vez en el lugar no fue ubicado nadie en la finca.

Momentos seguidos luego de una búsqueda en calle Proyectada, avistan un masculino, el que al percatarse de la presencia de los funcionarios se da a la fuga, logrando los actuantes la intervención del mismo, tratándose de **un masculino de 24 años**, quien momentos antes de su detención se **descartara de un objeto**, logrando los Policías incautar entre las malezas: **un revólver calibre 22, marca PASPER.**

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“DECLARACIÓN EN ACTA A LA VÍCTIMA, ACTA VOLUNTARIA AL DENUNCIADO SI ACCEDE, QUE EL ARMA PERMANEZCA INCAUTADA Y SEA DERIVADA A POLICÍA CIENTÍFICA PARA PERICIA CORRESPONDIENTE, SE INFORME AL S.M.A., TOMAR DECLARACIÓN BAJO ACTA A LOS TESTIGOS, QUE EL DETENIDO SEA PUESTO EN LIBERTAD”.**

HURTO:

Del interior de un auto marca FORD, que fue dejado estacionado en calle Taboba esquina Francia, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **una Batería marca DELKA, un taladro, una amoladora marca NEO, una maquina circular y una maquina de atornillar marca GOLDEX.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

De una finca que se encuentra deshabitada en calle Francisco Romero, Barrio la Estiba, hurtaron **una reja de la puerta del fondo, una mesada de acero inoxidable de 2,00 x 1,20 mts, un water, una cisterna mochila y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“POLITRAUMATIZADA LEVE”; y **“QUEMADURA POR FRICCIÓN EN REGIÓN LUMBAR”**, fueron los diagnósticos Médicos, para **una femenina de 29 años**, y su acompañante, **una femenina de 23 años**, respectivamente; quienes en la noche de ayer circulaban en una **Moto marca BACCIO, matrícula FAK5104**; y en la intersección de calles **Artigas y Damborearena**, barrio Rivera Chico; chocaron con una **Moto marca WINNER, matrícula FYR911**, conducida por **una femenina de 28 años**, la cual resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.